

La fiesta del día

Notas de actualidad.-El día de las ánimas

Todos los pueblos, tanto civilizados como salvajes, se han impuesto siempre un deber de honrar la memoria de sus difuntos.

Los griegos celebraban una fiesta denominada «Denicalia»; los romanos la celebraban al siguiente día de los que dejaban de existir, y los egipcios los dedicaban todos los meses algún día, y reunidos después de la comida, se dirigían al lugar del sepulcro de sus parientes con tantas candelas encendidas como sujetos habían fallecido en los dos últimos años, y llegados a las sepulturas entonaban a «Osiris» el cántico por los muertos.

Los romanos dedicaban la fiesta a las sombras de los muertos, que, según ellos, andaban vagando, para recordar a sus deudos sus deberes y pedirles oraciones, en particular en el día de la conmemoración de los difuntos, a cuyo fin en muchas casas, no sólo se les dedica este día, empleándole en oír misas, sino que se encienden en su obsequio lamparillas, tantas cuantas sean las almas de la familia que se juzga puedan hallarse en el purgatorio.

Los españoles, no sólo tenemos esta costumbre anual, sino que la practicamos diariamente, pues en muchas partes, después de cada comida, se recuerda a nuestros parientes, pidiendo a Dios por sus almas; y en muchos pueblos, al oír el sonido de la campana, toque que es conocido con el de «Animas».

«Dice (Megg)», acertadamente, en nuestra opinión, «que la creencia de la inmortalidad del alma y el deseo de no perder para siempre al objeto amado, es lo que dio origen en todos los pueblos al culto que se rinde a las almas de los muertos, y que si este culto fué rechazado por algunos filósofos, no ha habido pueblo que no les haya tributado una constante veneración».

Los atenienses celebraban una fiesta, en cuyo mes se prohibía casarse, cantándose en los templos en honor de Falerón, hijo de Apolo y de Caliope, himnos lúgubres, titulados «Falemas»; y los antiguos las divinizaron bajo el título de «Manes», llegando a tal la veneración que se tuvo a los «Manes» en la antigüedad que se les sacrificó víctimas humanas y se les nombró sacerdotes particulares.

Admitido en Roma el culto de los «Manes», se les consagró el segundo mes del año, y en las leyes de las doce tablas se condenó a los que dudasen de la divinidad de los «Manes».

Se les levantaron altares con inscripciones, que empezaban: «diis manibus» (a los Dioses «Manes»), de donde se origina la costumbre de invocar nosotros a Dios en las lápidas sepulcrales con las iniciales D. O. M. (Deus Omnipotens Magnus).

En Roma se denominaba la fiesta de los difuntos «Feralia», y durante ella se cerraban todos los templos, a excepción de los de Plutón; se visitaban las sepulturas de los parientes, por los que se hacían ofrendas, de donde podemos derivar la costumbre que tenemos nosotros en el día de las Animas de dar ofrendas a los sacerdotes para que digan respuestas; el pago de misas y las que se oyen por el alma de nuestros deudos.

Los cristianos honraron siempre la memoria de sus difuntos con misas, ofrendas y oraciones.

Los labradores antiguos trabajaban todos en este día en beneficio de los pobres, y daban trigo a las iglesias en favor de las Animas.

En la fiesta que celebra la Iglesia el día 2 de noviembre se pronuncian letanías solemnes, apropiadas al efecto en el santo sacrificio de la Misa, dirigiéndolas en favor de las Animas del purgatorio.

Se oficia con terno de luto; en todas las iglesias hay sacerdotes con sobrepelices, rogando por los difuntos que se les recomiendan, y las campanas anuncian todo el día a los fieles que vayan a rogar por sus familiares.

La Santa Escritura, que es el libro de los libros, nos manifiesta en el libro de los Macabeos que, conolido el valiente Judas de las penas que padecían las almas, dió una gran suma de dinero para que se hicieran sacrificios por los muertos, lo cual repite San Agustín en el capítulo X de su libro de «Cura pro mortuis».

El diácono «Malanie de Metz», en el libro de Oficios eclesiásticos, que compuso en 827, dedicó a Luis I, el benigno Rey de Francia, introdujo el oficio de difuntos, que empezó a celebrarse en

las iglesias de Francia en altares especiales por algunos fieles.

Los responsos que se dicen en este día, según San Antonio, los compuso «Mauricio», obispo de París, que murió en 1196. El Papa San Pío V compuso las oraciones de la deposición de los difuntos, el aniversario y la oración por padre y madre del sacerdote. Clemente VIII compuso las dos oraciones «pro defuncto et defuncta», y mandó que en el «Gloria patri» se dijera: «Requiem aeternam», etc., y que el último responsorio fuera: «Liberam me domine», etc.

En España comienza esta fiesta el día 1 de noviembre, día de todos los Santos, desde las tres de la tarde; y a esta hora comienzan a oírse las campanas, se abren los templos, y los camposantos se presentan llenos de luces y flores, y puede admirarse en los mismos la ostentación y lujo en los grandes paneones, guardados por ciados que visten lujosas libreas, y cuidan de candelabros y suntuosas coronas, con el contraste de humildes sepulturas, que lucen un pequeño farolillo, un diminuto ramo de flores, o abandonadas, no ostentan sobre sí ni luces ni flores.

En el cementerio de la Sacramental del Hospital general de Madrid era costumbre antigua el colocar sobre una tumba el cadáver del que últimamente hubiera fallecido en este piadoso establecimiento, y se le hacía un suntuoso funeral en nombre de todos los demás.

Es este día uno de los en que se distingue España por su extraordinaria piedad, y así lo demostró en el día de ayer, pues tanto los cementerios como los templos estuvieron concurridísimos de fieles.

F. Silva.

Sobre los trigos

Ha expirado el plazo de vigencia del Real decreto-ley mediante el cual el Gobierno, haciéndose eco del deseo de la mayoría de los agricultores, puso a su disposición la suma de 50 millones de pesetas para préstamos con garantía de trigos.

Dicha soberana disposición fué prorrogada por quince días más, y durante este pequeño lapso de tiempo puede decirse que han acudido a solicitar préstamos de esta clase un número considerable de labradores modestos, que, no hallando facilidades en el mercado triguero para colocar su mercancía a precio remunerador, optaron por acogerse a los beneficios de la ley.

Se ha iniciado una activa propaganda por las regiones trigueras, que está dando sus frutos.

Las Cámaras Agrícolas, reconociendo la eficacia del Real decreto-ley mencionado, que ha impedido se malvenda el trigo depositado en panera, se dirigen ahora al Gobierno en solicitud de que se prorrogue hasta fin del año actual.

Como quiera que las causas que decidieron a decretar tan beneficiosa medida subsisten todavía, quizás más agravadas que en meses anteriores, por la falta de demanda del cereal, es de suponer que la petición formulada por los organismos agrarios tenga repercusión en el Gobierno y sea acordada la nueva prórroga.

Los 50 millones destinados a esa clase de préstamos no se consumirán aun cuando se decretara la prórroga. El Gobierno podía destinar solamente 10 a la concesión de estos préstamos, y los 40 restantes, hoy inactivos por falta de demanda, revertirlos a la cuenta del Tesoro para que fueran aplicados a otras necesidades. De ese modo, sin ningún quebranto para la Hacienda, se daría satisfacción a los elementos agrarios que, respondiendo a un clamor unánime, solicitan del Directorio la prórroga del Real decreto-ley de 6 de julio último, con fundadas esperanzas de que sea atendida su petición.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José Silva y Aramburu, redactor-jefe; Enrique de Prada Notario, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambronero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Ilerra, redactor gráfico.

Ayuntamiento de Madrid.

Acuerdos absurdos

En la sesión celebrada por la Corporación municipal el día 27, se han tomado «con inusitado calor» acuerdos que parece imposible lo hayan sido por concejales que han venido a renovar el ambiente municipal y a transformar las costumbres de los que, tachados de caciques y políticos de profesión, hacían que sus acuerdos fuesen censurados.

Ahora en que la política no tiene su asiento en los escaños edilicios, y que de él han desaparecido los que ejercían el cargo supeditados a los mandatos imperativos del jefe o del cacique, cargos que han venido a ser desempeñados por representantes elegidos por su capacidad, excepcionales condiciones o por el cargo que en entidades o Corporaciones tenían, no obstante, se discuten asuntos y se toman acuerdos que en otras ocasiones hubieran producido escándalo y censuras.

Las condiciones que habían de exigirse para proveer las plazas de jefe y sub-jefe del servicio de Limpiezas, ha demostrado que esos defectos que tanto se censuraban en los antiguos ediles existen y prosiguen en los actuales, y por tal motivo se pueden discutir y votar esas condiciones para concursos «a la medida», conociendo de antemano las personas que han de ocupar esas vacantes, faltando únicamente que se hubiera facilitado las fotografías de los interesados, al igual que en una sesión hizo el concejal don Miguel Maura, que estando discutiéndose las condiciones de un concurso para proveer una plaza de ingeniero industrial, y que dicho señor Maura combatió, hizo repartir entre los concejales y la Prensa la fotografía del interesado para cuyo concurso se estaban discutiendo las bases.

De igual modo podían ahora haberse ya dado los nombres de esas personas para los que esas bases están aprobadas, y que resulta muy poco serio para el actual Ayuntamiento, aunque esas bases lo hayan sido con taquígrafos y SOL.

En cuanto al otro acuerdo, tomado por mayoría, de arrendar servicios tan necesarios e indispensables para el vecindario como el servicio de Evacuatorios, concediendo al arrendatario la facultad de elevar las tarifas, es asunto del que hablaremos otro día.

EN TERCERA PLANA, TERESANTE INFORMACION DE MARRUECOS

El nuevo virrey de la India

LONDRES 31.—Mister Edward F. L. Wood, ministro de Agricultura, ha sido nombrado virrey y gobernador general de la India, para reemplazar al conde de Reading, que se retira en abril próximo.

Mister Wood es hijo único de lord Halifax, y actúa en la vida pública desde 1910, que entró en el Parlamento como miembro conservador por la circunscripción de Ripon Yorkshire.

En 1921 fué subsecretario de las Colonias, y al siguiente año, ministro de Instrucción.

Durante la guerra, Wood ha prestado servicio activo en Francia como jefe de los dragones Yeomanry, de Yorkshire.

Por su nombramiento de virrey de la India habrá que celebrar elecciones parciales en Ripon, cuyo distrito representaba Wood desde 1910, pues ha sido reelegido sin oposición en las cuatro últimas elecciones generales.

Temas municipales

Clausura de las vaquerías del interior

Contra el acuerdo del Ayuntamiento de 31 de diciembre de 1915, interpuso recurso don Alberto Pérez Fernández, en 25 de enero de 1916, alegando que dicho acuerdo infringía los reiterados acuerdos del Ayuntamiento y las Ordenanzas municipales, y que algunas de las vaquerías estaban en condiciones superiores a las exigidas por dichas Ordenanzas, como lo eran las situadas en la calle de la Palma, número 55, y la de la calle de las Minas, número 1.

La Comisión provincial informó que procedía estimar el recurso y revocar el acuerdo reclamado, disponiendo en su lugar se expidieran por el plazo que el Ayuntamiento es:imase conveniente, sin que pudiera exceder de diez años, las renovaciones de licencia de las vaquerías de la zona interior de esta corte, excitando a la vez el celo de la Corporación municipal para que, cumpliendo lo que dispuso en el caso sexto de los acuerdos que adoptó en sesión de 8 de marzo de 1904, formulase a la posible brevedad las bases de carácter general a que en lo sucesivo se ha de someter la establecimiento de vacas, teniendo para ello en cuenta el distinto régimen legal de los establecimientos de esta clase existentes en la población.

El gobernador civil, don Alejandro Roselló, en 8 de febrero de 1917, resolvió el recurso, disponiendo que el Ayuntamiento no tiene obligación de conceder nueva licencia a las vaquerías clasificadas como malas, y que, como lo tiene acordado, debe procederse a su clausura dentro del plazo improrrogable de seis meses, a contar del día siguiente al de la publicación del acuerdo en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», incurriendo el dueño de vaquería que no

desaloje el establo de su establecimiento dentro del plazo señalado, en una multa de cincuenta pesetas por cada día que demore el cumplimiento de la resolución del Municipio.

Que en cuanto a las vaquerías, cuyas deficiencias son subsanables, procedía que el Ayuntamiento concediese nuevas licencias, previas las modificaciones y reformas indispensables, ejecutadas dentro de un plazo prudencial y clausurarlas en la misma forma que las anteriores, caso de que no fuesen ejecutadas las reformas indispensables.

Y que en cuanto a las vaquerías clasificadas como buenas, el Ayuntamiento estaba obligado a renovar las licencias.

Contra este acuerdo se entabló recurso contencioso-administrativo, y según noticia que tenemos, no ha sido aún resuelto dicho recurso.

El Ayuntamiento del año 1919 nuevamente planteó esta cuestión, pretendiendo clausurar todas las vaquerías que no reuniesen las condiciones de higiene y salubridad; pero prevaleció el acuerdo de esperar la resolución que en su día dictase el Tribunal contencioso, para proceder en su consecuencia, conforme al mismo, y evitar al Ayuntamiento recursos y pleitos que de otro modo pudieran surgir y las consiguientes indemnizaciones.

El actual Ayuntamiento nada ha resuelto sobre este asunto, a pesar de que al principio de su actuación prometió ocuparse de ello y resolver con toda urgencia; mas los días transcurren y las vaquerías continúan instaladas en las mismas condiciones que lo estaban hace tantos años, y el vecindario sufre las consecuencias consiguientes con intoxicaciones y lentos envenenamientos por la mala calidad del producto lácteo.

Retrospectivas

En defensa propia.

Recibida de derecho por Sancho IV de Castilla la Corona, que ya tiempo, con su desmedida ambición y abierta rebeldía, lograra poseer de hecho en vida de su padre, Alfonso X, tan sabio como desdichado en el gobierno, empezaron las luchas con su hermano el infante don Juan, que, secundadas por sus partidarios, pretendía hacer valer sus derechos al Reino de Jaén y otros Estados reconocidos y acordados en las Cortes celebradas en Sevilla por su padre, y a cuyo acuerdo se opuso (an decididamente desde el primer momento don Sancho, provocando aquella situación tan lamentable, que tanta pesadumbre causara al sabio Rey.

La poderosa influencia de don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, que ejercía el cargo de mayordomo de la Casa Real cerca de su yerno el infante don Juan, logró el que éste depusiera su actitud y llegaran a una reconciliación aparente, terminando con ella la guerra civil iniciada.

Es nooria la distinción y valimiento que siempre alcanzó el de Haro sobre don Sancho, el cual, a pesar de su carácter y entereza, se dejó influir tanto, que le concedió cuanto pedía, que no era poco, provocando esto el disgusto de los ricos-hombres, que protestaron del orgullo y despotismo de don Pope, al que culpaban de la pérdida de algunos de sus privilegios antes concedidos y anulados por el Monarca, al que obligaron con sus grandes disensiones a sustituir en su cargo al de Haro por don Juan de Lara.

Esto y otras causas determinaron las desavenencias con don Sancho del infante don Juan y el señor de Vizcaya, que, retirándose a sus estados, promovieron disturbios, empezando nuevas luchas y apoderándose de castillos, villas y ciudades, entre ellas Ciudad Rodrigo y Salamanca.

Trató el Rey de evitar mayores males, y llamó a su presencia al orgulloso don Lope, citándole en Valladolid, adonde él marcharía. El mensaje amistoso fué contestado, con insolencia y en tono de amenaza, «que si el Rey iba a Valladolid, el infante, con sus tropas, vendría a Cigales».

Disimuló don Sancho tamaño desacato, reservándose para ocasión más oportuna el castigo del rebelde vasallo, y siguiendo sus planes y dominando sus im-

pulsos, marchó a Valladolid, en donde se avistó con don Juan, aparentando no dar importancia alguna a lo ocurrido.

Mas dueño de la situación, y disponiendo de más medios y recursos para imponer su autoridad, convocó Sancho IV las Cortes de Alfaró, y a ellas concurren, altaneros y envalentonados, don Lope y el infante don Juan.

En presencia de todos, el Monarca reprimió a ambos por su conducta, y les «requirió para que entregaran inmediatamente los castillos y villas que tenían en su poder, y que alzaran el juramento de los soldados que las custodiaban».

Ante el general asombro, negóse don Lope de Haro a la petición del Rey, y éste ordenó que se le prendiera por su «desobediencia y rebeldía».

Al escuchar esta orden, «el de Haro se terció el manto, y tirando de la espada, se fué a don Sancho, quien, por su parte, vista aquella imprevista agresión, sacó de la cintura un cuchillo que siempre llevaba consigo, y dando a don Lope un fuerte golpe en el hombro, lo derribó en tierra, acabándole de matar los guardias que con él se hallaban».

Indignados los nobles y caballeros del inaudito hecho, tomaron la defensa del Monarca, arremetiendo contra los partidarios del de Haro, y sin la intervención de la Reina, hubieran dado muerte al infante don Juan, que «fué puesto en estrecha prisión en el castillo de Burgos».

La muerte del poderoso conde, señor de Vizcaya, efectuada en defensa propia por Sancho IV, fué el origen de otra guerra civil, promovida por la familia de Haro y la esposa del infante, quienes, uniéndose con don Alfonso de Aragón (el cual conservaba en sus Reinos a los Infantes de la Cerda), que estaba ofendido con don Sancho por haber hecho alianza con el Rey de Francia, no aceptando la suya, proclamaron Rey de Castilla a don Alfonso de la Cerda; mas todas estas maquinaciones fueron valerosamente vencidas por Sancho IV, al que merecidamente la Historia calificó de «Bravo».

Adete.

La ex reina Amelia de Portugal está grave

VERSALLES 31.—Se dice que la ex Reina doña Amelia de Portugal ha caído en la enfermedad que padece, y que, en vista de la gravedad de su estado, se ha telegrafiado a Londres al ex Rey don Manuel para que regrese con toda urgencia.



Las funciones del Liceo.—Enorme expectación por oír a Fleta y Titta Rufo.—Lluvia torrencial.—Consejo de guerra.—Sucesos.

BARCELONA 31.—La devoción, ya tradicional, de nuestro público por el «divo» ha quedado hoy nuevamente patentizada.

Como estaba anunciado, comenzó ayer en la Contaduría del gran teatro del Liceo el despacho de localidades para las tres primeras funciones de Fleta y las dos primeras de Titta Rufo.

A las ocho comenzó a formarse la fila, que engrosó con rapidez y era imponente a las diez y media, hasta el extremo de que para evitar que fuesen invadidas las salas hubo que cerrar las puertas.

Antes de mediodía quedó despachado el papel para dichas funciones.

No se dió una sola localidad a los revendedores, que habían acudido en gran número, ante la seguridad de realizar un buen negocio.

La negativa de la Empresa a dar papel en grandes cantidades motivó las consiguientes protestas.

Por un palco para cada una de las cinco funciones, una señora ofrecía 500 pesetas, y por una butaca se han llegado a ofrecer 20 duros.

Las funciones Fleta y Titta Rufo tienen, pues, asegurado un gran éxito de taquilla.

Llueve como pocas veces se ha visto en Barcelona.

Todo el día estuvo nublado.

A esa hora las nubes comenzaron a descargar, y por las apariencias es de presumir que la lluvia continúe toda la noche.

A consecuencia de las fuertes lluvias, se han registrado inundaciones en las arriadas extremas de San Andrés, Sans, San Martín y Gracia.

Han acudido los bomberos a remediar los daños, y, por fortuna, no ha habido ninguna desgracia personal.

El martes se constituirá el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan Monan, procesado por el supuesto delito de insulto a la fuerza armada.

En breve se celebrará otro Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Juan Mirach, procesado por el supuesto delito de insulto y amenazas a superior.

A un vigilante nocturno le infundie-

ron sospechas cuatro sujetos que pasaron la noche frente a los cuarteles nuevos, cargados con dos bulcos.

Al intentar interrogarlos, los sospechosos huyeron, abandonando su carga, que resultó eran cuatro máquinas de escribir, por lo visto procedentes de robo.

Don Alfonso Otto, en representación de una firma comercial de esta plaza, ha denunciado al cobrador de la citada casa, mallado Juan Torres, a quien acusa de haberse quedado con 1.728 pesetas.

Detenido el acusado, no ha podido justificar la inversión dada al referido dinero, y en consecuencia ha quedado a disposición del juez de guardia.

En las barracas de la Riera de Magoria han sido detenidos Enrique Sabaté y Enrique Tost, que amenazaron de muerte a Vicente Escrivano y le destrozaron la camisa con un cuchillo por haberlos reclamado una cantidad que le adeudaban.

Con motivo de una denuncia presentada por Francisco Farnés, ha sido detenido Joaquín de Sentmenón, a quien acusa de estafa de 1.500 pesetas que aquél le entregó en calidad de fianza para desempeñar un empleo en la Agencia que Sentmenón regentaba en la plaza de Medinaceli.

Hace tiempo María Sánchez presentó en Madrid una denuncia contra José Gómez Pérez, a quien acusaba de la sustracción de alhajas y 300 pesetas.

La Policía barcelonesa ha logrado detener a dicho sujeto.

Las Diputaciones.—El sumario de Las Planas.—Causa sobreesida.

BARCELONA 31.—Parece que, además de la Diputación de Gerona, también se opone la de Lérida a la venta de los teléfonos provinciales a la Compañía Nacional de Teléfonos.

Después de la autopsia del cadáver de Ricardo Carré, fallecido a consecuencia de la catástrofe ferroviaria de Las Planas, el juez ha declarado secreto el sumario.

La Audiencia ha sobreesido libremente la causa instruida por tenencia de explosivos contra José Jardín, que vivía en los bajos de la casa número 139 de la calle del Porvenir, y que anteriormente habitó Jacinto Vila, «el Escombraire», conocido sindicalista.

En un registro practicado en dicha casa el 21 fueron halladas enterradas siete bombas en forma de piña, cuya existencia dijo el procesado que ignoraba.

límites entre Bolivia y Brasil, calificando de acierto el Tratado relativo a la construcción de un ferrocarril transcontinental que, entroncando con el Ferrocarril Panamericano, facilitará extraordinariamente las relaciones entre las naciones sudamericanas.—Agencia Americana.

El conflicto hullero

Los obreros visitan al presidente.
Ayer visitaron al presidente del Directorio los comisionados obreros del Sindicato minero de Asturias.

Al salir manifestaron que habían expuesto al general Primo de Rivera la angustiosa situación de los 6.000 obreros parados en Mieres, los cuales se encuentran dispuestos—añadieron—a trabajar por su cuenta para ganar los jornales.

El presidente—según esta misma referencia—les contestó que en el Consejo de la noche procurará el Gobierno ultimar un remedio y que no hará falta apelar a aquellas medidas para conjurar el conflicto, porque si el caso lo requiriera, el presidente retrasaría un día su regreso a Marruecos para dedicar su atención a este asunto.

La sección de hulla de la Comisión de Combustibles celebró ayer, a primera hora de la noche, un nuevo cambio de impresiones.

Una fórmula de la Asociación de Pequeños Mineros.

OVIEDO 31.—La Asociación de Pequeños Mineros ha entregado al gobernador las conclusiones que estiman necesarias para la solución definitiva del problema hullero, las cuales abarcan los siguientes extremos:

Aliviar las cargas financieras, dando facilidades económicas para las instalaciones que obtuviesen máximo rendimiento, creyendo que de este modo se conseguiría rebajar el precio del carbón cinco pesetas por tonelada. Rebajando los derechos de la Junta del Puerto y suprimiendo el gravamen que por parte de los vagones por las vías del muelle percibe la Compañía del Norte, se obtendría la economía de otra peseta por tonelada. Si además el Gobierno impulsara el consumo del carbón nacional hasta su total colocación, el trabajo en las minas de Asturias volvería a su cauce, intensificándose la producción.

Para lograr economías en las cargas financieras podría el Gobierno asociarse comanditariamente con las Empresas que lo solicitaran, aportando el capital necesario para saldar las deudas de éstas más los fondos que se juzgaran necesarios para nuevas instalaciones y trabajos preparatorios. Calculan que el capital necesario de 125 millones de pesetas podría obtenerse mediante emisión de obligaciones especiales hipotecarias, gozando del aval del Estado, intereses 5 por 100 amortizables en cincuenta años, empezando después de la sexta anualidad. El Estado comanditario percibiría parte de los beneficios que resultasen después de abonados los intereses de las obligaciones.

Los subdelegados de Sanidad

En la Asamblea de subdelegados de Sanidad de España, recientemente celebrada en Barcelona, se acordó por unanimidad reelegir en sus cargos a los individuos que componen la Junta central, continuando, por consiguiente, constituida en la forma siguiente:

Presidente, excelentísimo señor don Nicasio Mariscal, de Medicina.
Vocales: don Emilio Lacasa y don Julio Ortega, de Medicina; don José Rodríguez, don Román Herrero de la Orden y don Fernando Hergueta, de Farmacia, y don Tiburcio Alarcón y don Joaquín González García, de Veterinaria.

Secretario general, don Matías Aspizua, de Veterinaria.
Esta Junta central ha visitado al subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, y a los señores director general de Sanidad e inspector general del ramo, don Francisco Murillo y don Román García Durán, para hacerles entrega de las conclusiones aprobadas en la sexta Asamblea, saliendo satisfechísimos los individuos de la Junta de la buena acogida que les ha sido dispensada por los expresados señores.

CASA SOTOCÁ
Muebles de lujo.
En la planta baja.
SECCION económica y alquiler.
ENTRESUELO Y PRINCIPAL.
E. ECHEGARAY.

La política del Directorio Información de Marina

Cuerpo general.
Ha sido nombrado juez permanente de causas del departamento de Cádiz, con carácter interino, el capitán de fragata don José Barreda y Castañeda.

Se ha dispuesto que el capitán de corbeta don Luis de Azcárate continúe en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Málaga; que el teniente de navío don Mariano Romero Carnero embarque en el buque salvamento «Kanguro», sin dejar de pertenecer a la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena, para embarcar en su día de comandante del submarino «B-5», y que los alféreces de navío don Adolfo Baturane y don Angel Castro embarquen en el crucero «Cataluña» y portaaviones «Dédalo», respectivamente.

Cuerpo de Sanidad.
Para cubrir vacantes existentes en este Cuerpo se ha dispuesto se convoquen oposiciones públicas entre los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía, para proveer 25 plazas de tenientes médicos de la Armada, con arreglo y sujeción al reglamento y programa aprobados por Real orden de 22 de diciembre de 1922.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en las mismas terminará a los tres meses, a contar desde la fecha en que se publique esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», y los ejercicios de oposición darán comienzo en el día, hora y lugar que oportunamente se señalarán.

Cuerpo eclesiástico.
Ha sido declarada indemnizable la comisión del servicio desempeñada por los capellanes segundos del Cuerpo eclesiástico de la Armada don Víctor Vicente Vela y Marqueta, don Paulino Pedret Casado y don Vicente Mayor Jimeno, durante el tiempo de doce días.

DE MUSICA
Josefina Robledo dará un segundo recital.

Esta extraordinaria guitarrista, accediendo a reiteradas instancias del público y crítica, dará un segundo recital en la Comedia el martes 3 de noviembre, a las seis de la tarde, con el siguiente programa:

Andantino y Minueto.—Sor.
Dos preludios, Danza mora y Recuerdos de la Alhambra.—Tárrega.
Canción de cuna.—Pujol.
Sonatina.—Moreno Torroba.
Gitana.—Chavarrí.
Cádiz, Oriental y Asturias.—Albéniz.

Dado el éxito obtenido por esta gran artista en su anterior audición, podemos augurar a Josefina Robledo un nuevo triunfo.

La situación en Siria
Sarrail desmiente las barbaridades.

PARIS 31.—Un telegrama del general Sarrail declara que es inexacto, como ha dicho una parte de la Prensa extranjera, que los cadáveres de los danados muertos en los alrededores de Damasco hayan sido paseados sobre camellos por la ciudad.

Si estos cadáveres han estado expuestos por un instante, se debe únicamente a que así lo quieren las costumbres del país.

Se desmiente igualmente que la columna del general Gamin, al retirarse a Damasco, haya sufrido bajas.

PARIS 31.—Otro telegrama del general Sarrail indica que reina la mayor tranquilidad en Siria, salvo en los alrededores de Damasco.

La cuestión siria no ha provocado ninguna intervención de la Sociedad de las Naciones.

Los investigadores que han desembarcado en Beirut van a Mosul, pero no a Siria.

«La Liberté» de ayer noche asegura que la Sociedad de las Naciones ha enviado a Damasco un investigador oficial, encargado de hacerse cargo de la verdadera situación y dar un dictamen reservado.

¿Sarrail relevado?
PARIS 31.—Los miembros del Gobierno se han reunido en Consejo ayer noche.

Creemos saber que el general Sarrail será próximamente llamado a París, y que se le pedirán explicaciones.

Es muy posible que le suceda monsieur Franklin Bouillon.

NOTAS DE VALENCIA

Las aguas en Onda.—La exportación de la naranja.

VALENCIA 31.—En Onda se ha celebrado una manifestación, en la que figuraban miles de vecinos, para protestar contra la determinación del gobernador de Castellón ordenando el cierre y precintado de las casas y máquinas de los alumbraamientos de aguas que riegan gran parte del término municipal.

Desfilaron con la mayor corrección. Desde los balcones de la Casa Ayuntamiento se pronunciaron discursos aconsejando serenidad y prudencia hasta que se agoten todos los recursos legales que caben contra la que juzgan arbitraria disposición del gobernador.

Próximo a llegar el 10 de noviembre, fecha convenida para los primeros embarques de naranja, han comenzado ya los preparativos de la campaña en los almacenes de confección.

La animación en el mercado es mayor; pero los precios siguen estacionados ante la incógnita del resultado de las negociaciones hispanoalemanas, no pasando la cotización de 2 a 2,50 pesetas arroba y de 25 a 30 pesetas el millar.

EXTRANJERO DE AMERICA

PARIS 31.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones se ha reunido por última vez ayer mañana, en París.

Ha tomado conocimiento de los informes de los agregados militares encargados de vigilar la evacuación de los territorios búlgaros.

Según estos informes, la evacuación se ha verificado sin incidentes.

La Deuda italoamericana.

WASHINGTON 31.—Reina el mayor optimismo entre los negociadores de la Deuda italiana, por creerse que el arreglo con los Estados Unidos es cuestión inmediata.

La Liga de pueblos de Occidente.

LONDRES 31.—Turquía tiene el firme propósito de constituir una Liga de pueblos de Occidente.

Parece que cuenta con la aprobación de Rusia, del Turquestán, del Afganistán y de los indios musulmanes.

El proceso Daudet.

PARIS 31.—Han continuado los debates del proceso Daudet-Bajot.

Ayer se escuchó la declaración de Le Flauter, que protestó de ser considerado como un asesino o como un golieta.

Cree firmemente en el suicidio de Felipe Daudet.

A continuación, la representación de la justicia se ha trasladado a casa del librero Le Flauter, para verificar sobre el terreno algunas investigaciones interesantes.

BUENOS AIRES 31.—Terminados los ejercicios de tiro y simulacros de combate en el Mar del Plata por la escuela de instrucción, hoy darán comienzo en Córdoba los movimientos de división.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 31.—El Senado ha constituido una Comisión de 21 senadores encargados de estudiar la reforma de la Constitución.

La Cámara ha enviado recientemente al Presidente, señor Bueno Paiva, y al vicepresidente, señor Lauro Muller, el informe general del señor Adolfo Gordo.—Agencia Americana.

BUENOS AIRES 31.—La Intendencia Municipal de Buenos Aires ha dirigido al Consejo Municipal el proyecto de Presupuestos para 1926, que asciende a 85.270.000 pesos.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 31.—En breve se publicará como homenaje al ex Presidente de la República, señor Epitacio Pessoa, un libro en que colaborarán los más ilustres brasileños.

Este libro se titulará «Epitacio Pessoa juzgado por sus contemporáneos», y contendrá trabajos de Azevedo Marqués, Pandia Calogeras, Veiga Miranda, João Cabral, Assis Chateaubriand, Pirres do Rio, Armando Buzlamaqui, Alcibíades, Delamare y otros.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 31.—El consejero Antonio Jurado ha convocado a los afiliados al nuevo partido republicano para someterles el programa redactado por el Comité designado al efecto.

Créese que la actuación del partido traerá nuevas orientaciones a la política general paulista.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 31.—El Club de Ingeniería ha expresado su satisfacción por el arreglo amistoso de las cuestiones de

Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre
Agua de Borines
Verdadera reina de las de mesa



Información oficial.

El sábado facilitaron la siguiente nota a la Prensa: «Sin novedad en la zona de Protectorado.»

Terminado anteanoche el Consejo de Directorio, manifestó el presidente a los periodistas que se había ultimado la combinación de mandos militares en Marruecos, que firmará mañana el Rey.

Se nombrará—agregó—alto comisario y comandantes generales.

Y además se ordena que cesen algunas Comisiones.

Según referencia del presidente del Directorio a los periodistas, se habían aprobado dos indultos en dicho Consejo.

De importancia?—se le preguntó.

—Sí, porque uno de ellos es el del coronel Jiménez Arroyo, a quien se indulta de la pena aflictiva, aunque no de las accesorias, que son separación del servicio y pérdida de derechos pasivos.

Se aconseja ese indulto en atención a que el coronel Jiménez Arroyo ha perdido un hijo en la guerra.

Por último, anunció el jefe del Directorio a los periodistas que hoy se facilitará a la Prensa la carta del señor Cambó, de la que había mandado hacer copias, y a la que seguirá la breve nota redactada por el marqués de Estella.

El parte de la «Hoja Oficial».

Sin novedad en la zona de Protectorado.

Son satisfactorias las noticias que se reciben respecto a los progresos de nuestra actuación política, pues se acentúan cada vez más los deseos de aproximación al Majzen de gran parte de las cabillas hasta ahora rebeldes.

El desarme en la región Oriental se lleva a cabo con gran actividad, pues ya se ha ultimado en las cabillas de Metalza y Beni-Buyahi y se ha comenzado con la misma diligencia el de las restantes de Guem-aya y los de Quebdana y Ulad Setut.

Emboscadas establecidas en la frontera con zona internacional, han sorprendido e impedido el paso de varios convoyes enemigos, que han dejado en nuestros poder muertos, heridos, prisioneros y ganado.

De Melilla.—Concentración de licenciados.—Un monumento a las víctimas de julio del 21.—Nueva Comandancia de la Guardia civil.

MELILLA 1.—Se ha recibido una orden para que se concentren los soldados pertenecientes al reemplazo que deben ser licenciados en breve.

Ha llegado a Alhucemas en el vapor «Aragón» una monumental corona de flores naturales, con la dedicatoria de todos los Cuerpos de la guarnición, que

será depositada en el cementerio de Axdir.

Como hecho curioso se comenta que el general Sanjurjo haya sido el único que ha desempeñado la Comandancia general de Melilla como general de brigada, general de división y teniente general.

En la zaula de Abada se celebrará hoy una fiesta con motivo de la imposición de la Medalla de Sufrimientos por la Patria y cruces rojas a varios indígenas de la mehalla que manda el teniente coronel señor Salgado.

El acto será presidido por el general Sanjurjo.

Las fuerzas de Ingenieros han hecho entrega del monumento construido a la entrada del reducto de Monte Arruit con los productos de una suscripción popular y dedicado a las víctimas de julio del año 21.

La compañía de la Benemérita que presta servicio en este territorio se convertirá en una Comandancia al mando de un teniente coronel.

Se asegura que un importante caud de Tensaman ha solicitado entrar en relaciones con el Majzen.

Se concede al hecho gran importancia, porque esto permitiría establecer comunicaciones por tierra con Axdir.

De Cala del Quemado marchó a Afráu el transporte «España núm. 5» para desembarcar allí víveres y material de campaña.

Ha sido nuevamente hostilizado por el enemigo el zoco El Sebt de Ain-Hamar.

Desde Tetuán.—Convoyes enemigos fracasados.—Soldado herido.—Una operación y una emboscada.—Formación de un poblado en Alhucemas.

TETUAN 1.—Por Sidi-Messaud intentaron los rebeldes pasar un convoy; pero la tentativa fracasó.

Otro convoy fué sorprendido en Ain Zeitun, quedando en nuestro poder muchas cargas con víveres.

La aviación bombardeó el frente de Menkal y el poblado de Benatain, donde se observaron grupos rebeldes.

La posición de Loma Artillera bombardeó varios grupos rebeldes.

Cuando prestaba servicio en la aguada de Cuesta Colorada el soldado de Otumba Alfonso Fallos Carmona se le espantó el mulo y lo arrojó al suelo.

El soldado sufrió lesiones no graves.

Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el soldado indígena de Intervenciones militares Mohamed Ben-Selan por imprudencia temeraria.

A propuesta del general Nouvilas, jefe del sector del Fondak, se realizó una pequeña operación, que tenía por objeto tapar un boquete para facilitar sin riesgo alguno el abastecimiento de las posiciones Kudia Menar y evitar las filtraciones del enemigo por dicho punto.

Las tropas salieron de sus respectivos

puestos, y sin disparar un tiro establecieron un bloqueo, el que se denominó de Cervera, en memoria del teniente de Ingenieros de este apellido, que murió en el cumplimiento de su deber.

Las fuerzas indígenas de la zona internacional establecieron una emboscada para sorprender los pequeños convoyes que tratan todas las noches de atravesar nuestras líneas.

Han sido sorprendidos algunos, y hubo algunos tiroteos entre nuestros auxiliares y los rebeldes.

Estos dejaron sobre el campo catorce cabezas de ganado y un muerto con armamento.

En las proximidades de la Cala del Quemado, con la aglomeración de fuerzas de todas las armas y servicios auxiliares y de muchos vendedores ambulantes y con la pintoresca instalación de barracones y cantinas que forman verdaderas calles, se ha logrado formar un poblado, en el cual no se permite todavía la presencia de mujeres y niños.

Además se están haciendo obras casi permanentes y se construye un puerto en condiciones de que puedan atracar las embarcaciones de pequeño calado.

Aeroplano averiado.

MELILLA 1.—Un aparato de caza, pilotado por el capitán Burguete, sufrió una avería en el motor; pero el piloto consiguió llegar al campo de la Hípica en vuelo planeado.

Los hidroplanos que volaron sobre las posiciones de Alhucemas no fueron molestados por el enemigo, a consecuencia, sin duda, de haber desaparecido éste.

Concurso de «hidros».—Rebeldes, rechazados.—Los duques de la Victoria.

MELILLA 1.—A fin de tomar parte en el concurso que se celebrará en breve en el aeródromo de los Alcázares, hoy saldrán para Cartagena varios «hidros» de esta base.

Un grupo de rebeldes realizó actos de hostilidad contra la posición de Sidi Messaud, así como también en los puestos números 1 y 2 y en los de mando.

Todos los efectivos que guarnecían dichos puestos rechazaron la agresión, poniendo en fuga a los indígenas.

Con objeto de recoger a los duques de la Victoria, marchará a Málaga un avión de Sanidad.

En la zona francesa.—Bombardeos aéreos.

RABAT 1.—De los datos recibidos de varios puntos del frente, resulta que, por lo general, los rifeños continúan ejerciendo presión sobre los rebeldes, para impedir que vuelvan a la obediencia.

La Aviación ha realizado 17 bombardeos sobre el Yebel Adar y 21 sobre el macizo de Senadj.

Información por vía de Tetuán.—Los franceses dan por terminada la campaña de verano.

TETUAN 1.—Las divisiones francesas que operan en Biban han dado por terminada la campaña de verano y han regresado a sus bases de invierno.

En el sector del Uarga continúan desarrollándose las operaciones para consolidar la línea y rechazar al enemigo del valle.

En conjunto, las operaciones realizadas por las tropas francesas durante el verano último no han dado todo el resultado apetecido.

La ofensiva no ha llegado, ni mucho menos, a la frontera que separa las dos zonas al Norte del Uarga, y sólo se ha logrado recuperar parte del terreno perdido en mayo al Sur de dicho sector, y se ha conseguido la sumisión de cerca de cien mil almas.

En la actualidad, los más contrarios a deponer su hostilidad son los beni-urriaguales.

Un infanticidio en el Puente de Vallecas.

Mata a su hijo y lo arroja a un pozo

En el Juzgado municipal del Puente de Vallecas se presentó una mujer, llamada Manuela Moncada, vecina de dicho pueblo, para presentar una denuncia por infanticidio contra una sobrina suya, llamada Concepción Moncada García, de veintiocho años.

El Juzgado se constituyó en la calle de Argente, número 25, domicilio de las dos mujeres, donde la denunciada se hallaba durmiendo.

Acosada a preguntas, Concepción terminó por declarar su delito, manifestando que es casada, que su marido lleva en África año y medio, sirviendo en el Tercio de Voluntarios, y que en el transcurso de este tiempo tuvo un hijo de otro hombre, y para ocultar su deshonor lo mató, arrojando después el cadáver a un pozo que tiene más de seis metros de profundidad.

Este no pudo ser desaguado a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos, cuyo auxilio fué requerido.

El recién nacido no ha sido encontrado aún.

Concepción fué detenida, quedando a disposición del Juzgado competente.

Espectáculos para hoy

LARA.—A las seis, Una puerta cerrada (popular).—A las diez y cuarto (especial), El marido de la Estrella (clamoroso éxito).

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La buena suerte.—A las diez y media, Colonia de lilas (gran éxito).

COMICO.—Compañía Loreto-Chicote.—A las seis y media, Las de Mochales.—A las diez y media, La rubia del expreso (gran éxito).

FONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Don Juan Tenorio (butaca, 5 pesetas).

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis y diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las seis (matiné popular), ¡Qué hombre tan simpático!—A las diez y cuarto, ¡Qué hombre tan simpático! (popular).

APOLO.—A las seis y media, Encarna la Misterio.—A las diez y media, Curro, el de Lora.

ALKAZAR.—A las seis y media (corriente), La bayadera.—A las diez y media (corriente), La danza de las libélulas y Los espejos indiscretos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto (corriente), La señorita Angeles.—A las diez y cuarto (corriente), La loca aventura.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, La mesonera de Tordesillas.

FUENCARRAL.—Compañía Emilio Portes.—A las seis y cuarto, Don Juan Tenorio.—A las diez y cuarto, Mi tía Javiérra (reestreno).

PAVON.—Compañía Luna-Peña.—A las seis y cuarenta y cinco, La joven Turquia.—A las diez y cuarenta y cinco, El tropiezo de la Nati o Bajo una mala capa... (extraordinario éxito de risa).

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Ciboulette (por Eugenia Zuffoli).

MARTIN.—A las seis y media, Los tres pelos del diablo y Los ojos con que me miras.—A las diez y media, Por qué fué Don Juan tenorio y Las nerviosas.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Lepe, Adelita Adrián, Ramper, Goyita Herrero, Luisa Quirós y Niña de los Peines.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo.

LATINA.—Compañía Morano.—A las seis y media y diez y cuarto, Volver a vivir (gran éxito).

ELDORADO.—A las seis y media y once y tres cuartos, Tenorio, el castigado o Chelo el «as» del amor.—A las diez y media, La bajada del espíritu. Grandes éxitos de Chelito y Preciosilla.

EL CISNE.—A las seis y media, Bohemios (por el divo Peñalver) y Las musas latinas.—A las diez y media, La peacadora de Ubiarco (por el divo Peñalver).

INFANTA BEATRIZ.—Compañía dirigida por Ernesto Vilches.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Los caballitos de madera y Camelo Tenorio.

LATINA.—Compañía Morano.—A las cuatro, seis y media y diez y cuarto, Volver a vivir (éxito creciente).

NOVEDADES.—A las seis, Mañana de sol y La montería.—A las diez y media, La sombra del Pilar.

Advertisement for 'HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS' located at Princesa, 10, Madrid. Includes a small illustration of a pair of glasses.

Large advertisement for 'LOTERIA NACIONAL' (National Lottery) listing various prize amounts and winning numbers for different denominations like 'Premios mayores', 'Premiados con 300 pts.', 'DECENA', 'CENTENA', 'MIL', 'DOS MIL', etc.

Table of lottery numbers for 'TRES MIL', 'CUATRO MIL', 'CINCO MIL', 'SEIS MIL', 'SIETE MIL', 'OCHO MIL', and 'NUEVE MIL'.

Table of lottery numbers for 'DOCE MIL', 'TRECE MIL', 'CATORCE MIL', 'QUINCE MIL', 'DIEZ Y SEIS MIL', 'DIEZ Y SIETE MIL', 'DIEZ Y OCHO MIL', 'DIEZ Y NUEVE MIL', and 'VEINTE MIL'.

Table of lottery numbers for 'VEINTIUN MIL', 'VEINTIDOS MIL', 'VEINTITRES MIL', 'VEINTICUATRO MIL', 'VEINTICINCO MIL', 'VEINTISEIS MIL', 'VEINTISETE MIL', 'VEINTIOCHO MIL', 'VEINTINUEVE MIL', and 'TREINTA MIL'.

Table of lottery numbers for 'TREINTA Y UN MIL', 'TREINTA Y DOS MIL', 'TREINTA Y TRES MIL', 'TREINTA Y CUATRO MIL', 'TREINTA Y CINCO MIL', 'TREINTA Y SEIS MIL', 'TREINTA Y SIETE MIL', 'TREINTA Y OCHO MIL', and 'TREINTA Y NUEVE MIL'.

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)
Cura el artrismo, gota, reuma

Sr. D. Juan García Revenga.
Madrid

Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporcionan alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado.

Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz
Valencia-Caja de Recluta.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Es usted bilioso? ¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

TELÉFONO 45-81

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

-- Lámparas filamento metálico de todas marcas --
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
-- -- PANTALLAS de Seda. Gran surtido -- --

Casa R. ROMERO. -- Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el síndrome de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLLDO, 72

Precio: UNA PESETA

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ÁLCALÁ, 88, MADRID

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salol alcanforado) para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas (frasco 4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID.

YLLERA

FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA BODA Y NIÑOS — MAGNÍFICAS AMPLIACIONES

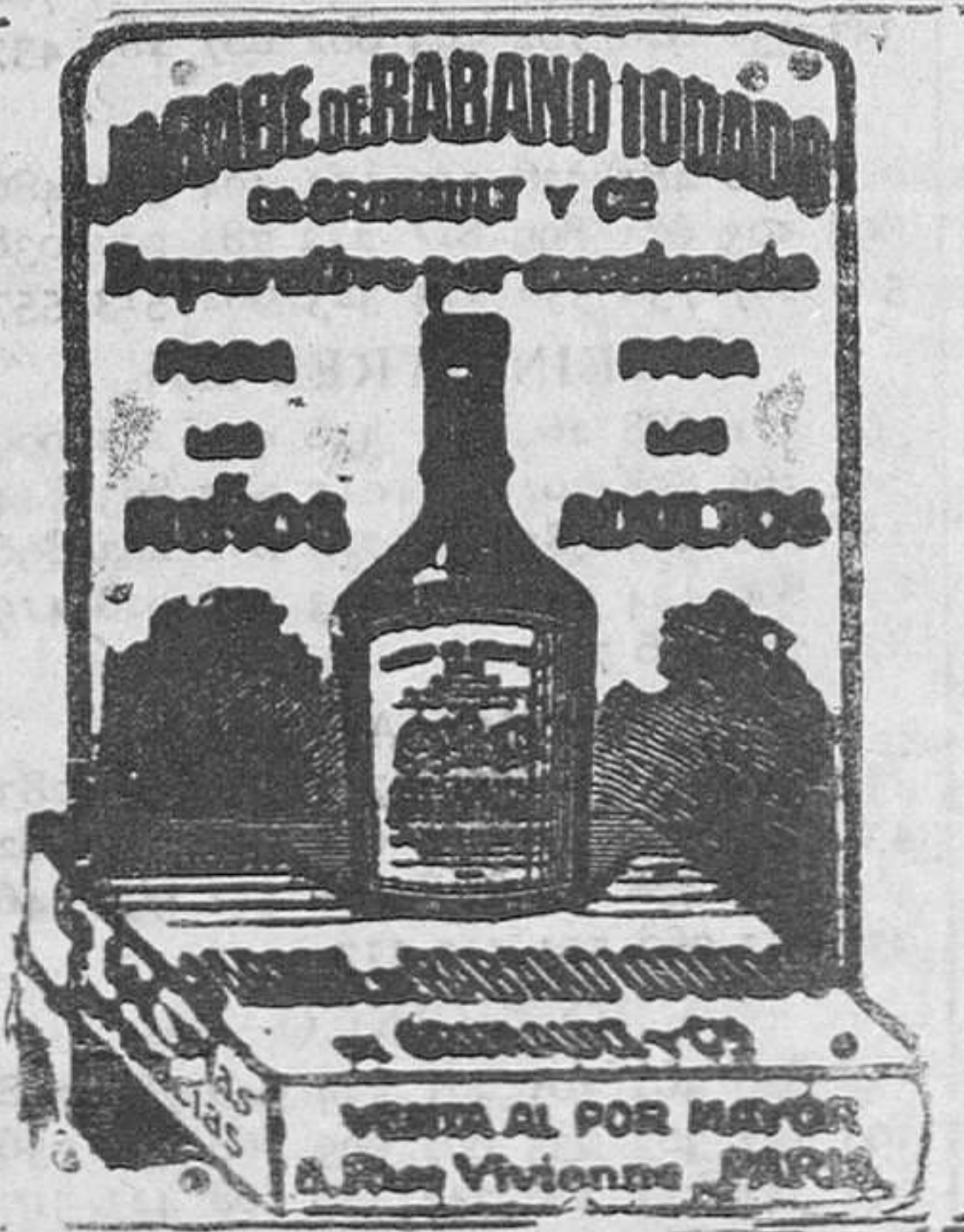
42, Cava Baja, 42

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15
TELÉFONO 225 - M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4



NO DÉ MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS



DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS

DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS

DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS

DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS
DEPURATIVO PARA ANCIANOS

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. -- Puerta de Moros, 5

Farmacia

MADRID

Camas doradas

[Fabricación propia]

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

Lea usted

Precios de suscripción

Madrid y provincias. 2 pesetas al mes.
Extranjero. 9 pesetas al trimestre

LA OPINIÓN